

T3



**NOTA DE ENCARGO DE VENTA SIN CARÁCTER DE EXCLUSIVA(A)**

D/Dña. HONORATO PASTOR mayor de edad, con domicilio en ROTALES, calle Sol nº 8 1º Teléfono. 9.6671.4855 y D.N.I. 2.140.722.9.W, que actúa como propietario/a del inmueble sito en JAYA NUEVA, calle IRLANDA Y NUEVA encarga la gestión de su venta y autoriza mediante la presente nota a APYSUR, representado por D<sup>a</sup>. Lorena Rodríguez de Roba, con CIF B-53638185, a ofrecer el inmueble anteriormente descrito, así como publicar anuncios en prensa, radio, u otros sistemas análogos.

El inmueble objeto de la presente nota de encargo se encuentra:

SITUACION REGISTRAL: Titular Registral .....  
 TOMO:.....LIBRO:.....FOLIO:.....FINCA:.....  
 CARGAS: .....  
 SITUACION JURIDICA: Arrendamientos .....  
 USUFRUCTOS: .....

APYSUR se compromete a mantener informada a la propiedad de todas las incidencias relacionadas con la gestión comercial de su inmueble.

El precio fijado por el propietario para la citada vivienda es el 1.66 € m/2  
PARCELA Nº 20 (.....2.565.04 m/2.....)  
 Amueblada (S/N): ..... Electrodomésticos (S/N): .....  
 Garaje(S/N):..... Precio garaje:.....(.....)  
 Plusvalía: VENDEDOR

Los honorarios de gestión de compra-venta serán la diferencia existente entre el precio de venta final y el precio fijado por el propietario.

**CONDICIONES GENERALES:** HONORARIOS A INMOBILIARIA POR LA COMPRAVENTA PARCELA SERÁN DE 10.000 €

- a) El vendedor autoriza a APYSUR para que suscriba en su nombre contrato de arras penitenciales preparatorio del contrato de compraventa, así como a percibir en su nombre una cantidad en concepto de arras y a cuenta del precio venta final.
- b) El propietario abonará los honorarios pactados únicamente en el caso de que la venta se realice a los clientes de APYSUR. Si el comprador no es cliente de APYSUR, el propietario queda eximido de todos los compromisos pactados en este documento.

De toda conformidad firman la presente nota de encargo por duplicado y a un solo efecto.

En Torrevieja a 21 de Julio de 2017

APYSUR

EL CLIENTE

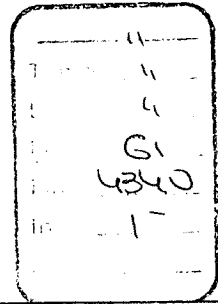
**PROPIETARIO : HONORATO PASTOR GONZÁLEZ**

**PARCELA : 26**

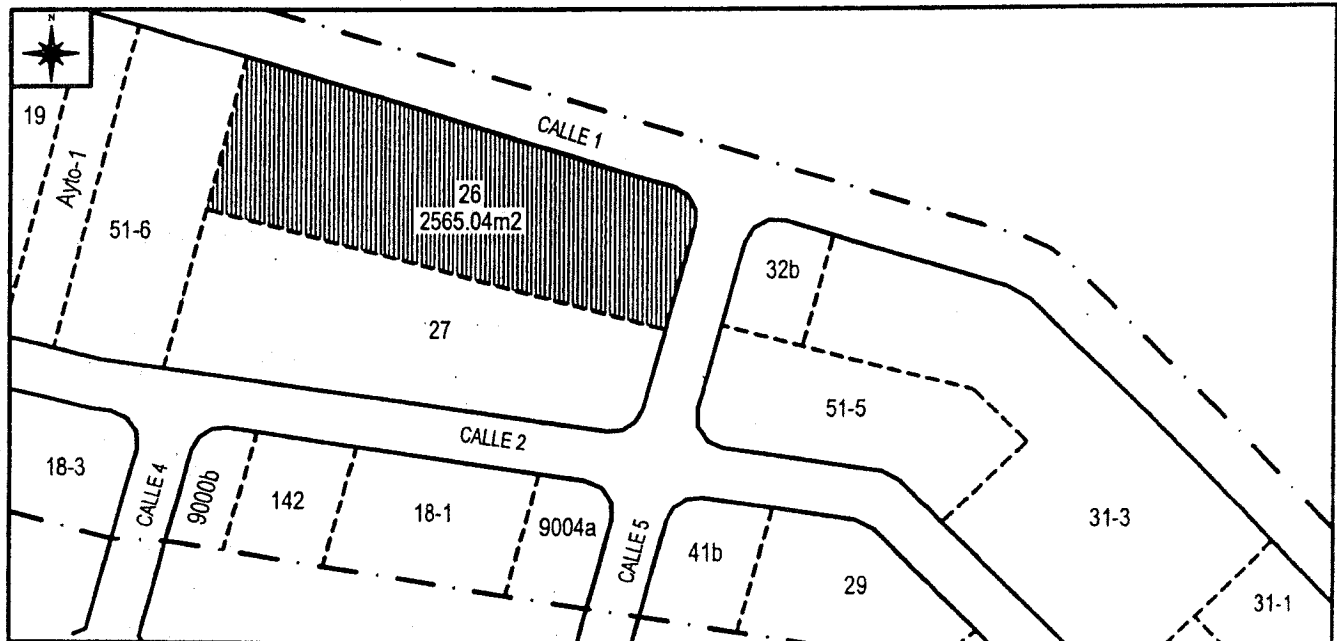
**SUPERFICIE: 2.565,04 M2**

**DESCRIPCIÓN:** Parcela de forma rectangular con fachadas a C/ en Proyecto 1 y 5.

**LINDEROS :** NORTE: Calle en Proyecto 1.  
SUR: Parcela 27.  
ESTE: Calle en Proyecto 5.  
OESTE: Parcela 51-6.



**ADJUDICADA A: HONORATO PASTOR GONZÁLEZ**



**TITULO:** Adjudicada a HONORATO PASTOR GONZÁLEZ, por el proyecto de reparcelación del Sector SAU-R2, en virtud de la parcela inicial aportada 26.

**CEDULA URBANÍSTICA**

Ocupación máxima: 50 %  
Altura máxima: 7,50 m  
Parcela mínima: Según P.P.  
Usos: Según P.P.  
Número de viviendas: 15

**DATOS ECONOMICOS:**

Cuota de urbanización: 3,0322 %  
Indemnización: - 25.920,20 €.

Liquidación Provisional: 163.345,31 €.  
Líquido: 137.425,11 €.

